

## **RESOLUCIÓN Nº: 2013/16.-**

Ramallo, 1º de diciembre de 2016

### **VISTO:**

Los Méritos deportivos obtenidos por el deportista Tomás Farjat, en el transcurso del año 2016; y

### **CONSIDERANDO:**

Que con sus quince años, y el apoyo incondicional de su familia, en el mes de marzo se trasladó a entrenar a Pilara (academia y centro de entrenamiento para tenistas Argentinos);

Que participó de los torneos Internacionales Juniors, Copa Ombú y Copa el Sauce disputadas en las instalaciones del Sport Social Club Villa María Córdoba;

Que alcanzó las semifinales en la prueba de single luego de tres triunfos consecutivos, en el cuarto torneo internacional grado uno;

Que pese a tener quince años participó en la categoría varones 18, donde alcanzó los octavos de final en ambas copas, logrando sus primeros puntos ITF (Federación Internacional de Tenis) del ranking mundial Junior;

Que en base a los méritos deportivos obtenidos en el transcurso del año 2016, fue convocado por la Asociación Argentina de Tenis, para participar en el Máster Nacional Juvenil;

Que dicho evento reúne a los ochos mejores jugadores de cada categoría;

Que por todos estos logros, Tomás queda entre las mejores tres o cuatro raquetas del país;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Felicítase al Deportista **Tomás FARJAT**, por su humildad, esfuerzo, dedicación y logros obtenidos en el transcurso del año 2016.-----

**ARTÍCULO 2º)** Felicítase a su familia por el acompañamiento y esfuerzo, realizado para que Tomás pueda cumplir su sueño.-----

**ARTÍCULO 3º)** Enviase copia de la presente al Deportista **Tomás FARJAT** y a los medios de difusión del Partido de Ramallo.-----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2016.**-----

GASTÓN ALFREDO CASTRO  
PROSECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE